

Paján

Cantón de la provincia de Manabí.

El asentamiento de Paján es prehispánico y posiblemente fue descubierto por Pedro de Alvarado en 1534 cuando intentó la conquista de Quito. Entonces los españoles le dieron el nombre de «Las Golondrinas», debido a que en el lugar había gran cantidad de estas aves.

En 1804 era una pequeña población de 300 habitantes y adoptó entonces el nombre de San Juan Bautista de Paján.

«Cuando el Libertador Bolívar creó la provincia de Manabí con los cantones Portoviejo y Montecristi, Paján y Jipijapa quedaron como parroquias de Portoviejo; pero, en 1824, al lograr Jipijapa la categoría de cantón, Paján pasó a ser su parroquia, hasta 1950 que se erigió en cantón» (*El Universo*.-nov. 7/91).

El decreto correspondiente fue objetado a los pocos días, pero el Comité pro Cantonización insistió al año siguiente y finalmente fue cantonizada por decreto legislativo del 7 de noviembre de 1951, expedido por el Honorable Congreso Nacional durante la presidencia del Sr. Galo Plaza Lasso, que fue publicado en el Registro Oficial No. 958 del mismo mes y año.

Su cabecera es la población de su mismo nombre, situada al sur de la provincia, y está integrado por las parroquias rurales Campuzano (La Palma de Paján), Cascol, Guale (Sto. Domingo) y Lascano.

El cantón se extiende en una rica zona de producción agrícola y en él existen importantes cultivos de café y maíz.